



Premio de Calidad

San Luis Potosí

CONVOCATORIA

2019

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación San Luis Potosí y el
Comité Organizador del Premio de Calidad San Luis Potosí

CONVOCAN

A todas las organizaciones de los sectores: Industrial, Educativo,
Público, Comercio, Servicios y Automotriz, establecidas en territorio mexicano a
participar en el

XXVII Certamen del Premio de Calidad SAN LUIS POTOSÍ, 2019

El Premio de Calidad San Luis Potosí (PCSLP) tiene como objetivo impulsar y promover el establecimiento de Sistemas de Calidad en las organizaciones de la región, mediante un Certamen Anual, contribuyendo así al alcance de sus logros con mayor eficiencia y eficacia.

Al participar en el PCSLP, las organizaciones valoran sus avances y establecen sus programas con vías a la mejora continua con base a las áreas de oportunidad que, de acuerdo a su evaluación, hayan resultado.

El PCSLP permite que las organizaciones se interesen en implementar sistemas de calidad que les faciliten medir de manera sistemática los Resultados programados, encontrando beneficios con valor agregado a su desempeño.

La globalización y sus consecuencias, han obligado a las organizaciones a incorporarse en actividades que permitan comparar el nivel de competitividad con otras semejantes; y el PCSLP es una buena alternativa, ya que su estructura abarca elementos generales de calidad, además de aspectos de seguridad e higiene, medio ambiente y responsabilidad social, para una evaluación integral, de tal manera que los participantes puedan medir el nivel de madurez que ha alcanzado con base a las acciones aplicadas.

El PCSLP ha mantenido su vigencia evolucionando en congruencia a las situaciones que imponen las necesidades mundiales, aplicando actualizaciones en el modelo e innovando aspectos importantes para las organizaciones a nivel regional.

Los auditores que participan, de manera altruista, en el PCSLP son profesionales que conocen varios modelos de sistemas de gestión de calidad y constantemente se actualizan y mejoran su desempeño en las organizaciones en donde colaboran.

El Modelo en el cual se fundamenta el PCSLP permite a la organización, entre otros aspectos, evaluar:

- La planeación en sus actividades.
- La utilidad de su documentación.
- La implantación de su sistema de gestión calidad.
- El mantenimiento a las acciones realizadas.

En los 27 años que tiene de establecido este certamen, han participado organizaciones de los diferentes sectores convocados.

El certamen otorga los siguientes reconocimientos:

- Premio Plus de Calidad San Luis Potosí
- Premio de Calidad San Luis Potosí
- Sello Potosino de Calidad.

OBJETIVO

Reconocer a las organizaciones públicas y privadas que cumplan con los criterios del Premio de Calidad San Luis Potosí.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Tener un Sistema de Gestión de Calidad o que disponga de procesos establecidos orientados hacia la calidad total y que además cumpla con el modelo del PCSLP.
2. En esta XXVII Edición del PCSLP sigue vigente la participación de Unidades Funcionales de cualquier organización que estén conformes al punto 1 de estas bases.
3. Las organizaciones que hayan logrado el PCSLP en el año inmediato anterior, podrán participar, en su caso, para obtener **exclusivamente** el Premio Plus de Calidad.
4. Las organizaciones que hayan obtenido el Sello Potosino de Calidad podrán participar por el PCSLP en el año inmediato siguiente.
5. Al inscribirse, la organización deberá solicitar la **Guía del participante** para entregar la información previa requerida en la primera etapa de "Autoevaluación, en las instalaciones de CANACINTRA ubicadas en Prolongación Av. Chapultepec No. 1145, Privadas del Pedregal, San Luis Potosí, S.L.P.
6. La fecha límite para la entrega de información, será el 27 de septiembre de 2019.
7. La organización deberá:
 - Entregar el comprobante de pago correspondiente a la aportación, fijada por CANACINTRA de acuerdo al sector y tamaño.
 - El tamaño de la organización se determina de acuerdo al número de trabajadores
 - Presentar en físico y electrónico, la Encuesta Inicial firmada por el representante de más alto rango en la organización.
 - Anexar una copia del Manual de Calidad si se tiene o documento que describa el sistema de gestión de la organización (Presentar en físico y electrónico)
 - Anexar lista de su información documentada (Presentar en físico y electrónico)
 - Anexar la descripción de su trayectoria como organización. (Presentar en físico y electrónico)
 - Anexar documento que liste los procesos de la organización y su interacción. (Presentar en físico y electrónico)
8. La información presentada por las organizaciones participantes tendrá carácter de declaración jurada, considerándose fehaciente y verificable. Esta será manejada confidencialmente por el Comité Organizador del evento.

9. Con la información proporcionada, el Consejo Técnico programará la siguiente etapa: Evaluación de campo a las organizaciones participantes dentro del periodo comprendido del 27 de septiembre al 23 de noviembre del 2019.

10. Con base en los resultados obtenidos de las auditorías realizadas, y la evaluación correspondiente, el Consejo Técnico otorgará los reconocimientos por sector y tamaño a las organizaciones ganadoras.

 ORGANIZACIONES QUE NO PODRÁN PARTICIPAR

- No podrán participar aquellas organizaciones que hayan sido objeto de sanciones graves por parte de las autoridades Federales, Estatales o Municipales, y que no hayan sido liberadas por la autoridad competente.
- No podrán participar aquellas organizaciones que hayan obtenido el PCSLP en el año inmediato anterior (excepto si la participación es hacia la búsqueda del Premio Plus de Calidad)
- No podrán participar aquellas organizaciones que hayan obtenido el Premio Plus de calidad en el año inmediato anterior.
- En caso de contar con un asesor externo este no podrá participar en el proceso de auditoría de este certamen que lleva a cabo el Grupo de Auditores de CANACINTRA.

 COMPROMISO DE LAS ORGANIZACIONES GANADORAS

Las organizaciones ganadoras del PCSLP 2018, se comprometen a:

- Compartir con otras organizaciones sus experiencias obtenidas en el desarrollo de sus procesos de calidad.
- Apoyar con la participación de uno de sus miembros como integrante del Grupo de Calidad durante el año siguiente.
- Promover la adopción del modelo del Premio de Calidad San Luis Potosí entre sus clientes y proveedores.

 CATEGORIA Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

SECTOR / APORTACIÓN	*UNIDAD FUNCIONAL	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
Sectores: (automotriz, educativo, público, comercial, servicios e industrial.	\$9,000.00	\$6,500.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$17,000.00

- Las organizaciones filiales o subsidiarias deberán registrarse en la categoría de “Grandes”.
- Las instituciones públicas desconcentradas deberán registrarse en la categoría de “Grandes”.
- En el caso de que exista una justificación para inscribirse en otra categoría Deberá notificarse al momento de la inscripción para que el Comité de Evaluación del PC SLP decida si procede o no.
- Las organizaciones deben cubrir además los gastos de viáticos de los auditores fuera del área metropolitana de San Luis Potosí.
- Las unidades funcionales que inscriban las organizaciones deberán ser parte de su estructura organizacional.
- PRECIOS + IVA

 PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de las organizaciones participantes consta de tres etapas como se indica a continuación:

Primera etapa.

Encuesta inicial (Guía del participante)

Al momento de su registro, las organizaciones participantes recibirán el formato de inscripción en el que anotarán los datos solicitados y, anexo a éste, les será entregado un cuaderno de encuesta inicial y la guía del participante, la cual deberán llenar con la información solicitada, apegándose a la realidad prevaleciente dentro de la organización. Una vez requisitada la encuesta inicial deberá ser enviada, junto con el manual de calidad, la lista de documentos de su SGC y la descripción de su trayectoria como organización, en las oficinas de CANACINTRA a más tardar el día 27 de septiembre de 2019.

La información de la encuesta inicial será revisada por el comité correspondiente para obtener una calificación preliminar y determinar si la organización cumple con los requisitos mínimos requeridos para ésta etapa y pasar a la siguiente. En caso de no cubrir los requisitos, se hará un reporte por escrito en el que se le informarán al participante los aspectos que tiene que desarrollar o mejorar para que en el próximo evento del PCSLP pueda pasar a la siguiente etapa.

La entrega de la documentación y la encuesta inicial es obligatoria. La organización que no se apegue totalmente a ésta, será descalificada del proceso de evaluación y no tendrá derecho a participar.

Segunda etapa.

Evaluación en campo.

Las organizaciones serán objeto de una evaluación en campo, en la que participarán auditores asignados por el Consejo Técnico del Grupo de Calidad. El grupo de auditores se encargará de verificar el grado de implantación del modelo dentro de la organización, solicitando las evidencias correspondientes en cada caso. Durante este proceso revisarán que el sistema se encuentre documentado, implantado y mantenido en cada requisito. Como resultado de esta etapa se genera un reporte, el cual es entregado a la organización participante, informándole los resultados de la revisión.

Tercera etapa.

Calificación de las organizaciones.

El Consejo Técnico del Grupo, realiza la revisión de los documentos y lleva a cabo la calificación. Con los resultados obtenidos se determina cuáles son las organizaciones acreedoras de cada uno de los reconocimientos, por sector y tamaño.

CRITERIOS DE MODELO

El Certamen considera los siguientes criterios:

- Satisfacción del cliente.
- Gestión de la calidad.
- Gestión del personal.
- Mejora continua.
- Gestión de la organización.
- Seguridad y salud ocupacional.
- Gestión ambiental.
- Responsabilidad social (*)

(*) Aplica únicamente a aquellas empresas que previamente han ganado el Premio de Calidad San Luis Potosí y participan en el Premio Plus de Calidad.

INFORMES E INSCRIPCIONES

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O DUDA
SOBRE LA PRESENTE CONVOCATORIA
REFERENTE AL PREMIO DE CALIDAD
SAN LUIS POTOSÍ PUEDE DIRIGIRSE
DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE
CANACINTRA:

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
DE TRANSFORMACIÓN.
PROLONGACIÓN AV. CHAPULTEPEC
#1145, FRACC. PRIVADAS DEL
PEDREGAL. SAN LUIS POTOSÍ. MX.

TELS. (444)- 198 78 00 AL 07
SERVICIOS@CANACINTRASLP.ORG.MX
DIRECCION@CANACINTRASLP.ORG.MX

CONVOCATORIA 2019



GRUPO DE CALIDAD



CANACINTRA®



**ANIVERSARIO
1944 - 2019**